



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar la Muestra de Arte Botánico Diafanizado “Nature”

---

VISTO:

El expte. 0038379/19, por el cual las secretarías de Extensión, de Relaciones Internacionales, conjuntamente, con coordinadoras del Museo de la Facultad, solicitan se apruebe la Muestra de Arte Botánico Diafanizado “Nature”; y

CONSIDERANDO:

Que la muestra está conformada por obras bidimensionales y esculturas realizadas con distintas técnicas;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Muestra de Arte Botánico Diafanizado “Nature”, que se inauguró el día 22 de agosto del corriente año en la Biblioteca Museo de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

